

# LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

## La importancia de las Escuelas Rurales

### LA CONFERENCIA DE LA SEÑORITA DE ESPINOZA

Espejazamos hoy la publicación del trabajo leído por la señorita María Espinoza y Espinola, en el Congreso realizado en la Federación Rural en esta ciudad el 19 del mes último.

Sefiores Congresales.—Señores: La profunda fe que tengo en la beatísima acción de la Federación Rural y la íntima relación de los intereses que ella salvaguarda, con la Escuela Rural, me ha movido a presentar un humilde trabajo, en la esperanza de que al goce inmediato de aliento hay en él, la patria, no trespida en prestarle su poderoso concurso, sea que todas las corporaciones sean ellas oficial y particularmente han de solidarizarse en una acción conjunta, prácticamente pragmática, en bien del país que todos estamos obligados a elevar. Muchas de las ideas que expongo en el trabajo las he adquirido en el noble y grande país del norte, cuyo representante gentilmente nos hace el honor de su presencia.

Algunas hacen mucho que fueron pasadas a las autoridades superiores, otras en recientes informes, y aún publicadas en revista poco leída; pero como quiera que ellas no se han llevado al seno de este Congreso, aun cuando solo sea como una pincelada que en modo punto, aunque sistemáticamente, yo trabajo de acuerdo con esta Federación, convencida de que nuestra campaña y nuestros campesinos son los fuertes que pueden, bien encaminados, estabilizar la grandeza de la patria.

La importancia de la Escuela Rural es la vida de una nación que como la nuestra, vive y palpita casi exclusivamente con la savia que le dan sus campos, porque ellos son los que edifican nuestras ciudades, es indiscutible. Los campos son el cimiento de la vida urbana, que tiene que ser raquítica y débil, mientras su base no sea poderosa y fuerte. Trabajar por nuestra campaña es trabajar por nuestra grandeza nacional, empezando por el principio. Es el incombustible armazón que preparamos, hemos de labrar las bellezas de vida personal, hemos de cultivarlos y poblarlos, todo el trabajo será, valga la vulgar expresión, como edificios de la arena, a los que el menor soplo derribaría con todas sus cadallas colosales y sus torres almenadas. No habrá verdadero progreso ni en nuestras vidas rurales ni en nuestra actividad y fecunda, mientras nuestros conciudadanos no aprendan a explotar sus campos en forma de hacerles producir todo lo que ellos pueden dar, que es afrodisíaco, mucho más de lo que dan actualmente.

Es imperdonable, e inaceptable, que en nuestro país un labrador con 100 hectáreas de terreno en explotación viva miserabilmente y no tenga con qué vestir a sus hijos para mandarlos a la Escuela, cuando en los países europeos o en Estados Unidos un labrador que beneficia una extensión igual de terreno se considera casi rico. ¿Por qué es ésto? Porque nuestra vida no está bien organizada. ¿Quién tiene la culpa de ello? Nuestra Escuela Rural, Unicamente la Escuela Rural, organizada sistemáticamente, considerada como punto de apoyo, para sostener esta patria tan rica y tan generosa, es la que puede levantar en los hogares poderosos, robustos y eternamente firmes, una nación.

Los campos deben ser la ola fuerte en esta fuerza que arrastra y arrasta; la Ciudad es la espuma del blanco encaje irizado que el viento teje sobre la ola como una floración.

A la Escuela Rural pides, deben ir todos nuestros esfuerzos, pensando que ello redundará en beneficio del país. Felizmente las autoridades escolares se han preocupado y esto es una garantía de que el movimiento continúa cada vez más seguro, cada vez más intensivo en favor de la Escuela Rural. Es también la afirmación que he expuesto y que por su desarrollo en el espíritu de todos, que yo no dudo que nuestros hombres de gobierno se interesarán en el problema y al fin sortijen voluntades magníficas para dar a la Escuela Rural, lo que no es la Escuela Rural, sino la dignidad nacional en sí misma. No hay buenas Escuelas Rurales ni tenemos sólida y firme nacionalidad. Y antes de continuar, para exponer, suscitadamente las reformas que creo necesarias, y las que están argumentadas en los distintos trabajos presentados por mí y publicados en los Anales de Instucción Primaria, debo hacer una aclaración, que explicaré por que al proponerlos, no toco para nada el programa escolar general. Es esta la aclaración. Considero bueno que como punto de apoyo, con fundadas suyas, todos los votos oficialistas apoyan

el pedido presidencial aunque éste constituya el más descartado de los desafíos públicos.

Yo aquí algunas de las funciones inherentes al servicio médico escolar:

El examen periódico de los maestros y el examen anual de los alumnos. En Montevideo, donde se encuenra con una buena organización que cada día se va perfeccionando, todo niño que ingresa a las escuelas es examinado sistemáticamente. Si del examen resulta que el niño defectuoso de vista, se manda al especialista que lo examine, y si el que son suministrados gratuitamente a los padres y pagados por el Patronato de la Infancia. Si está enfermo de la nariz del oido, de la garganta o de la piel, es enviado igualmente al respectivo especialista, y las operaciones que se hagan o los medicamentos que se lo suministren están también costeados por la misma institución. Si el niño tiene caries, se avisa a alguna de las clínicas dentales gratuitas crecientemente y que coste el Estado.

Según el inteligente facultativo, su atractiva e importante propuesta, hubo de ser aplaudida y por razones financieras de sobre condiciones.

—Esto evidencia plenamente, lo que nosotros hemos dicho desde estas columnas, repetidas veces.—Para una iniciativa bonita, no es de extraño que el doctor Schiaffino,

no existe diferencia entre las arcas del Estado, pero cuando se trata de reforzar el rubro del presupuesto de Guerra y Marina con fabulosas sumas, todos los votos oficialistas apoyan

este cumplimiento. Y para esto son necesarias, precisamente, las innovaciones que pongo a indicar. (Continuar).

DE RICARDO LEÓN

## VERDAD

«Cómo podremos llegar al conocimiento de la verdad? Por obra intelectual y afectiva juntamente. Ni la inteligencia puede nadar sin el calor del corazón, ni la voluntad amar a valeres más allá de su inteligenza. Nada es mejor en el corazón ni todo en el entendimiento, que ambos se completen como en una unión diobiótica. La ciencia nace de las de licadas nupcias del sentimiento y de la idea... Siguiendo el simbolismo, podríamos afirmar que, en tales bodas, el entendimiento es el varón y la sensibilidad es la mujer; él, como señor y dueño, tiene la responsabilidad de las acciones, lleva las riendas del hogar, el timón de su nave, el control de todas las potencias y sentidos; ella, como esposa y mujer delicada y dulce, tiene a su cargo las horas y afectos que del amor se siguen, y ayuda graciosamente a su marido, comunicándole paciencia y fe, y ese santo ardor de caridad, estimulo de todos los ideales.

Si el varón es prudente, obedecerá cabrón

todas las potencias y sentirá cosa a diez y seis.

El vivir es oficio de prudencia singular y ciencia de muy delicada sabiduría. El hombre juicioso sienta en los estrados de su castillo a la razón, que es la reina de nuestras facultades, y gobierna todas las cosas por su consejo y sentencia; dejando de la razón pone la luabrre del sentimiento, calmo muy dulce, exquisito y necesario en todo hogar bien regido; y en los últimos apóstoles mete a la revolcosa imaginación que es, como ya sabemos, la loca de la casa, poniendo prendas y centinelas en las puertas y ventanas de los sentidos, y arrojando, finalmente, las pasiones, cargadas de reses hermosas. Y después de todo esto, sometidas las potencias, callados los apetitos, despertada la voluntad, puesta la cada cosa en su punto y nivel, todavía el hombre prudente y prudentísimo vigilará en reposo todas las estancias, castigando la lengua disciplinando la fantasía, mortificando las pasiones, concertando los sentidos, avisando con pulso la sensibilidad interior, para que el fuego caliente sin abrasar, y moviendo con templanza la inteligencia, para que su noble señorío no se trueque en soberbia diciendo.

El varón justo y prudente que obrase de esta manera viviría siempre dichoso, en el seno de la verdad.

ESTRELLA ORGULLOSA AL VEZ SE HA INCLINADO CORTESEMENTE EN PRENSA DE LA BELLA DAMA FRANCESA, QUE HACE ATREVIDO EN ESTE VUELO, QUIZÁS MÁS PELIGROSO QUE EL CLÍSTICO VUELO NUPCIAL.

### SECCIÓN LITERARIA

#### ELOGIO DEL SONETO

Forma gentil, severa y elegante, Turquesa de su vierte el pensamiento, Fundiendo al par relieve y movimiento Como luz de fanal, fija y radiante.

Entregéssela en ella el consonante En rima mala, el mágico concerto, Para acunar en medallón, que acenta, Color y lucea con vigor levante.

Sobre sus rieles rigidos la idea Crece y se entiende sin cesar rodante, Ya respira su curso o lo aletere;

Hasta que al fin de su ascensione llegando, El destil del fulgor que el genio crea, En el instante de su triunfo muere.

CALIXTO OVUELA

### NUEVO DIARIO NACIONALISTA

#### LA DEMOCRACIA

En Montevideo se ha constituido el Directorio de un nuevo diario nacionalista que será órgano oficial del Directorio del Partido que ya se llamará «La Democracia». El Directorio quedó constituido: Presidente doctor Luaro V. Rodríguez; gerente Gustavo R. Rivas; vocales: ingeniero Juan José de Arteaga, doctor Luis Alberto de Herrera y diputado Ismael Cortinas.

La empresa se inicia con un capital de \$60.000.

### PIDESE LA CENSURA OFICIAL PARA LAS PELÍCULAS

En la cámara de los comunes se ha presentado una mocion dirigida por el estadio establecer la censura de las películas cinematográficas. Este movimiento halla vigoroso apoyo en las severas medidas adoptadas por los gobiernos de Bélgica y Nueva Zelanda, el último de los cuales ha tenido prohibido la importación y exhibición de películas perniciosas.

Conforme a la legislación actual, el ministerio de la gobernanza Inglaterra no tiene facultad para inspeccionar las películas cuya censura es ejercida por una junta de censors establecida por la industria y que preside un diputado católico, Mr. T. B. O'Connor.

La censura voluntaria ha patentizado en frances en la exclusión de películas repugnantes y, en consecuencia allí se desea que el gobierno mismo ejerza la censura con el poder de imponer castigos legales a los que infrinjan sus órdenes.

### EL SERVICIO MÉDICO ESCOLAR

Un importante colega sandonero, «El Telégrafo», publica el texto de una conversación sostenida con el doctor Rafael Schiaffino, sobre la posibilidad de que se extendieran a los departamentos de campañas el servicio médico que realiza, en Montevideo, el Cuerpo Médico Escolar.

Otroas cosas, dice el doctor Schiaffino: «Creen Uds. que mi preferente preocupa-

Doctor Salvador M. Pintos  
Especialista de la Escuela de San Pedro en enfermedades de la piel y veneno sulfúrico, ha abierto su consultorio en la calle  
ROTALES DE CONSULTA  
Todas las días de 8 a 12—Jueves, Viernes y Sábados de 11 a 22.  
Consultorio MERCEDES 1166

**PÓLVORA**  
PARA CAZA "PAJARITO"  
FFF mejorada  
Proferida por su calidad y precio.—De venta  
en todas las ferreterías  
Depositarios: Sobrino y Varela  
MONTEVIDEO

ción y una de mis mayores aspiraciones es la de que el Cuerpo Médico Escolar ejerza sus cometidos en toda la República, o por lo menos en todas las capitales departamentales. Con esto fin, propuse que en el próximo año se estableciesen en las ciudades más independientes. Pero, las fuerzas económicas que a rubro de recursos por razones financieras de sobre sobrada determinaron el aplazamiento de mi propuesta. No obstante, he insistido en su realización, convencido de que el parlamento ha de otorgar al fin lo que necesitamos.

Según el inteligente facultativo, su atractiva e importante propuesta, hubo de ser aplaudida y por razones financieras de sobre condiciones.

—Esto evidencia plenamente, lo que nosotros hemos dicho desde estas columnas, repetidas veces.—Para una iniciativa bonita, no es de extraño que el doctor Schiaffino,

no existe diferencia entre las arcas del Estado, pero cuando se trata de reforzar el rubro del presupuesto de Guerra y Marina con fabulosas sumas, todos los votos oficialistas apoyan

el pedido presidencial aunque éste constituya el más descartado de los desafíos públicos.

Yo aquí algunas de las funciones inherentes al servicio médico escolar:

El examen periódico de los maestros y el examen anual de los alumnos. En Montevideo, donde se encuenra con una buena organiza-

ción que cada día se va perfeccionando, todo niño que ingresa a las escuelas es examinado sistemáticamente. Si del examen resulta

que el niño defectuoso de vista, se manda al especialista que lo examine, y si el que son suministrados gratuitamente a los padres y pagados por el Patronato de la Infancia.

Si está enfermo de la nariz del oido, de la garganta o de la piel, es enviado igualmente al respectivo especialista, y las operaciones que se hagan o los medicamentos que se lo suministren están también costeados por la misma institución.

Si el niño tiene caries, se avisa a alguna de las clínicas dentales gratuitas crecientemente y que coste el Estado.

Según el inteligente facultativo, su atractiva e importante propuesta, hubo de ser aplaudida y por razones financieras de sobre condiciones.

—Esto evidencia plenamente, lo que nosotros hemos dicho desde estas columnas, repetidas veces.—Para una iniciativa bonita, no es de extraño que el doctor Schiaffino,

no existe diferencia entre las arcas del Estado, pero cuando se trata de reforzar el rubro del presupuesto de Guerra y Marina con fabulosas sumas, todos los votos oficialistas apoyan

el pedido presidencial aunque éste constituya el más descartado de los desafíos públicos.

Yo aquí algunas de las funciones inherentes al servicio médico escolar:

El examen periódico de los maestros y el examen anual de los alumnos. En Montevideo, donde se encuenra con una buena organiza-

ción que cada día se va perfeccionando, todo niño que ingresa a las escuelas es examinado sistemáticamente. Si del examen resulta

que el niño defectuoso de vista, se manda al especialista que lo examine, y si el que son suministrados gratuitamente a los padres y pagados por el Patronato de la Infancia.

Si está enfermo de la nariz del oido, de la garganta o de la piel, es enviado igualmente al respectivo especialista, y las operaciones que se hagan o los medicamentos que se lo suministren están también costeados por la misma institución.

Si el niño tiene caries, se avisa a alguna de las clínicas dentales gratuitas crecientemente y que coste el Estado.

Según el inteligente facultativo, su atractiva e importante propuesta, hubo de ser aplaudida y por razones financieras de sobre condiciones.

—Esto evidencia plenamente, lo que nosotros hemos dicho desde estas columnas, repetidas veces.—Para una iniciativa bonita, no es de extraño que el doctor Schiaffino,

no existe diferencia entre las arcas del Estado, pero cuando se trata de reforzar el rubro del presupuesto de Guerra y Marina con fabulosas sumas, todos los votos oficialistas apoyan

el pedido presidencial aunque éste constituya el más descartado de los desafíos públicos.

Yo aquí algunas de las funciones inherentes al servicio médico escolar:

El examen periódico de los maestros y el examen anual de los alumnos. En Montevideo, donde se encuenra con una buena organiza-

ción que cada día se va perfeccionando, todo niño que ingresa a las escuelas es examinado sistemáticamente. Si del examen resulta

que el niño defectuoso de vista, se manda al especialista que lo examine, y si el que son suministrados gratuitamente a los padres y pagados por el Patronato de la Infancia.

Si está enfermo de la nariz del oido, de la garganta o de la piel, es enviado igualmente al respectivo especialista, y las operaciones que se hagan o los medicamentos que se lo suministren están también costeados por la misma institución.

Si el niño tiene caries, se avisa a alguna de las clínicas dentales gratuitas crecientemente y que coste el Estado.

Según el inteligente facultativo, su atractiva e importante propuesta, hubo de ser aplaudida y por razones financieras de sobre condiciones.

—Esto evidencia plenamente, lo que nosotros hemos dicho desde estas columnas, repetidas veces.—Para una iniciativa bonita, no es de extraño que el doctor Schiaffino,

no existe diferencia entre las arcas del Estado, pero cuando se trata de reforzar el rubro del presupuesto de Guerra y Marina con fabulosas sumas, todos los votos oficialistas apoyan

el pedido presidencial aunque éste constituya el más descartado de los desafíos públicos.

Yo aquí algunas de las funciones inherentes al servicio médico escolar:

El examen periódico de los maestros y el examen anual de los alumnos. En Montevideo, donde se encuenra con una buena organiza-

ción que cada día se va perfeccionando, todo niño que ingresa a las escuelas es examinado sistemáticamente. Si del examen resulta

que el niño defectuoso de vista, se manda al especialista que lo examine, y si el que son suministrados gratuitamente a los padres y pagados por el Patronato de la Infancia.

Si está enfermo de la nariz del oido, de la garganta o de la piel, es enviado igualmente al respectivo especialista, y las operaciones que se hagan o los medicamentos que se lo suministren están también costeados por la misma institución.

Si el niño tiene caries, se avisa a alguna de las clínicas dentales gratuitas crecientemente y que coste el Estado.

Según el inteligente facultativo, su atractiva e importante propuesta, hubo de ser aplaudida y por razones financieras de sobre condiciones.

—Esto evidencia plenamente, lo que nosotros hemos dicho desde estas columnas, repetidas veces.—Para una iniciativa bonita, no es de extraño que el doctor Schiaffino,

no existe diferencia entre las arcas del Estado, pero cuando se trata de reforzar el rubro del presupuesto de Guerra y Marina con fabulosas sumas, todos los votos oficialistas apoyan

el pedido presidencial aunque éste constituya el más descartado de los desafíos públicos.

Yo aquí algunas de las funciones inherentes al servicio médico escolar:

El examen periódico de los maestros y el examen anual de los alumnos. En Montevideo, donde se encuenra con una buena organiza-

ción que cada día se va perfeccionando, todo niño que ingresa a las escuelas es examinado sistemáticamente. Si del examen resulta

que el niño defectuoso de vista, se manda al especialista que lo examine, y si el que son suministrados gratuitamente a los padres y pagados por el Patronato de la Infancia.

Si está enfermo de la nariz del oido, de la garganta o de la piel, es enviado igualmente al respectivo especialista, y las operaciones que se hagan o los medicamentos que se lo suministren están también costeados por la misma institución.

Si el niño tiene caries, se avisa a alguna de las clínicas dentales gratuitas crecientemente y que coste el Estado.

Según el inteligente facultativo, su atractiva e importante propuesta, hubo de ser aplaudida y por razones financieras de sobre condiciones.

—Esto evidencia plenamente, lo que nosotros hemos dicho desde estas columnas, repetidas veces.—Para una iniciativa bonita, no es de extraño que el doctor Schiaffino,

no existe diferencia entre las arcas del Estado, pero cuando se trata de reforzar el rubro del presupuesto de Guerra y Marina con fabulosas sumas, todos los votos oficialistas apoyan

el pedido presidencial aunque éste constituya el más descartado de los desafíos públicos.

Yo aquí algunas de las funciones inherentes al servicio médico escolar:

El examen periódico de los maestros y el examen anual de los alumnos. En Montevideo, donde se encuenra con una buena organiza-

ción que cada día se va perfeccionando, todo niño que ingresa a las escuelas es examinado sistemáticamente. Si del examen resulta

que el niño defectuoso de vista, se manda al especialista que lo examine, y si el que son suministrados gratuitamente a los padres y pagados por el Patronato de la Infancia.

Si está enfermo de la nariz del oido, de la garganta o de la piel, es enviado igualmente al respectivo especialista, y las operaciones que se hagan o los medicamentos que se lo suministren están también costeados por la misma institución.

Si el niño tiene caries, se avisa a alguna de las clínicas dentales gratuitas crecientemente y que coste el Estado.

Según el inteligente facultativo, su atractiva e importante propuesta, hubo de ser aplaudida y por razones financieras de sobre condiciones.

—Esto evidencia plenamente, lo que nosotros hemos dicho desde estas columnas, repetidas veces.—Para una iniciativa bonita, no es de extraño que el doctor Schiaffino,

no existe diferencia entre las arcas del Estado, pero cuando se trata de reforzar el rubro del presupuesto de Guerra y Marina con fabulosas sumas, todos los votos oficialistas apoyan

el pedido presidencial aunque éste constituya el más descartado de los desafíos públicos.

Yo aquí algunas de las funciones inherentes al servicio médico escolar:

El examen periódico de los maestros y el examen anual de los alumnos. En Montevideo, donde se encuenra con una buena organiza-

ción que cada día se va perfeccionando, todo niño que ingresa a las escuelas es examinado sistemáticamente. Si del examen resulta

que el niño defectuoso de vista, se manda al especialista que lo examine, y si el que son suministrados gratuitamente a los padres y pagados por el Patronato de la Infancia.

Si está enfermo de la nariz del oido, de la garganta o de la piel, es enviado igualmente al respectivo especialista, y las operaciones que se hagan o los medicamentos que se lo suministren están también costeados por la misma institución.

Si el niño tiene caries, se avisa a alguna de las clínicas dentales gratuitas crecientemente y que coste el Estado.

Según el inteligente facultativo, su atractiva e importante propuesta, hubo de ser aplaudida y por razones financieras de sobre condiciones.

—Esto evidencia plenamente, lo que nosotros hemos dicho desde estas columnas, repetidas veces.—Para una iniciativa bonita, no es de extraño que el doctor Schiaffino,

no existe diferencia entre las arcas del Estado, pero cuando se trata de reforzar el rubro del presupuesto de Guerra y Marina con fabulosas sumas, todos los votos oficialistas apoyan

el pedido presidencial aunque éste constituya el más descartado de los desafíos públicos.

Yo aquí algunas de las funciones inherentes al servicio médico escolar:

El examen periódico de los maestros y el examen anual de los alumnos. En Montevideo, donde se encuenra con una buena organiza-

ción que cada día se va perfeccionando, todo niño que ingresa a las escuelas es examinado sistemáticamente. Si del examen resulta

que el niño defectuoso de vista, se manda al especialista que lo examine, y si el que son suministrados gratuitamente a los padres y pagados por el Patronato de la Infancia.

Si está enfermo de la nariz del oido, de la garganta o de la piel, es enviado igualmente al respectivo especialista, y las operaciones que se hagan o los medicamentos que se lo suministren están también costeados por la misma institución.

Si el niño tiene caries, se avisa a alguna de las clínicas dentales gratuitas crecientemente y que coste el Estado.

Según el inteligente facultativo, su atractiva e importante propuesta, hubo de ser aplaudida y por razones financieras de sobre condiciones.

—Esto evidencia plenamente, lo que nosotros hemos dicho desde estas columnas, repetidas veces.—Para una iniciativa bonita, no es de extraño que el doctor Schiaffino,

no existe diferencia entre las arcas del Estado, pero cuando se trata de reforzar el rubro del presupuesto de Guerra y Marina con fabulosas sumas, todos los votos oficialistas apoyan

el pedido presidencial aunque éste constituya el más descartado de los desafíos públicos.

Yo aquí algunas de las funciones inherentes al servicio médico escolar:

El examen periódico de los maestros y el examen anual de los alumnos. En Montevideo, donde se encuenra con una buena organiza-

ción que cada día se va perfeccionando, todo niño que ingresa a las escuelas es examinado sistemáticamente. Si del examen resulta

que el niño defectuoso de vista, se manda al especialista que lo examine, y si el que son suministrados gratuitamente a los padres y pagados por el Patronato de la Infancia.

Si está enfermo de la nariz del oido, de la garganta o de la piel, es enviado igualmente al respectivo especialista, y las operaciones que se hagan o los medicamentos que se lo suministren están también costeados por la misma institución.

Si el niño tiene caries, se avisa a alguna de las clínicas dentales gratuitas crecientemente y que coste el Estado.

Según el inteligente facultativo, su atractiva e importante propuesta, hubo de ser aplaudida y por razones financieras de sobre condiciones.

—Esto evidencia plenamente, lo que nosotros hemos dicho desde estas columnas, repetidas veces.—Para una iniciativa bonita, no es de extraño que el doctor Schiaffino,



# Maria Harretche de Betarte

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 30 DE MARZO DE 1920

Juan José, Esteban, Manuel, Modesto, Laureana, Cipriana, Emilia, Elvira y Delia, hijos; hijos políticos, sobrinos y demás deudos invitados a sus relaciones y personas piadosas para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se realizará el día 6 de Abril de 1921 a las 10 a. m. en la Iglesia Parroquial. Fa-

# Emilio Rovera

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Abril de 1920

Maria Palma de Rovera, esposa; Emilio Antonio y Luisa de su nombre, demás deudos quienes acompañarán en la misa que se oficiará al eterno descanso del alma de dicho fallecido se efectuará en la Iglesia Parroquial el 25 de Abril próximo a las 11 a. m. Favor que agradezcan eternamente.

RUMOR DE CUSA.—El hogar de los esposos Gil Saiguer-Bobo, se ha visto alegrado con la presencia de una nena, a quien se pondrá el nombre de Eli.

EL FUNERAL DE MASANA.—Se realiza mañana, en nuestra Iglesia Parroquial, funeral solemne en sufragio del alma de la señora María Harretche de Betarte, a las 10 a. m. Las extensas vinculaciones que constaba la anciana en nuestra sociedad y la simpatía que rodeaba su persona, ha sido motivo suficiente para que la piadosa ceremonia congregue en el templo una numerosa y selecta concurrencia.

# Señoritas de Regina

Plisados a fogueo se entregarán en el día —Labores—Comunicaciones para señoritas—Clases de corte—Precios modestos.—Ruzinzo 515.

IN MEMORIAM.—El jueves próximo a las 9 y 30 a. m. se realizará en la Capilla de Nuestra Señora del Huerto, una misa por el descanso de la señora Fausta Vera de Fuentes, fallecida en Santa Rosa (departamento de Canelones) y vinculada con numerosas familias de esta ciudad.

TARJETERO.—Hemos recibido la siguiente esquela: F. R. Pérez, Lacoste y Ecclia Malchini de Lacoste, agradecen su atención.—Buenos Aires.

CLASES DE MUSICA.—Comunico a las familias que desde el 15 de Marzo daré clases de nuevo-mi profisión de música.—M. C. Figueras

EX EL MACCIO.—Se celebró noche en este teatro, la función anunciada para el domingo, y que fué suspendida debido al mal tiempo. En la sala notamos la presencia de las siguientes familias: Clara de Arriaga, López de López, Menéndez de Prósper, Cardesa de Viera, Prósper de Garrano, Camilo de María Labat, Bonavita de Larriera, Artola de Estrada, Prósper, Arias de Larriera, Freire de González, Pérez de la Fuente, Belotti, Berardi, Riccardi, Ricardez de Ciganda, Nidal Lombarra, Casade, Rodríguez, Bonvita, Fernández Bermúdez, Botardi, Bruno Maceló, Bastarica, Esponila, Mischer, Marichal, Seijas, Menéndez del Pino, Pérez Carboña, Perera, Sánchez Ciganda, González de Carbalj, Gil Salguero, Pita, Zamalvide, Ramela, Espínola Cabrera, Bonasso y otras.

LA CASA LÓPEZ DIAZ.—Participó al público que en los días sábado 2 y domingo 3 de Abril presentó hermosas exhibiciones de baile y danza, en el Teatro Principal, en los distintos salones que abarcaban en su casa. Calle Asamblea 25 de Mayo.

AGRADECIMIENTO.—Las familias de Dolz Llerena y Zugasti Lorena, agradecen las múltiples manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

VIAJEROS.—Llegó de su establecimiento de campo el señor Laundelmo Pérez, acompañado de su esposa, la señora Elsa Nadal y sus hijas.—De Colonia Suiza nos visitó el señor Manuel Benítez.—Salio para Montevideo la señora María Blanca Costa Puig de Abó. De Pinto ha llegado a la ciudad el señor Miguel

# Pedro Britos

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 14 DE ABRIL DE 1920

# Carmen Chas de Britos

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Diciembre de 1918

RUMOR DE CUSA.—El hogar de los esposos Gil Saiguer-Bobo, se ha visto alegrado con la presencia de una nena, a quien se pondrá el nombre de Eli.

EL FUNERAL DE MASANA.—Se realiza mañana, en nuestra Iglesia Parroquial, funeral solemne en sufragio del alma de la señora María Harretche de Betarte, a las 10 a. m. Las extensas vinculaciones que constaba la anciana en nuestra sociedad y la simpatía que rodeaba su persona, ha sido motivo suficiente para que la piadosa ceremonia congregue en el templo una numerosa y selecta concurrencia.

SEÑORITAS DE REGINA.—Plisados a fogueo se entregarán en el día —Labores—Comunicaciones para señoritas—Clases de corte—Precios modestos.—Ruzinzo 515.

IN MEMORIAM.—El jueves próximo a las 9 y 30 a. m. se realizará en la Capilla de Nuestra Señora del Huerto, una misa por el descanso de la señora Fausta Vera de Fuentes, fallecida en Santa Rosa (departamento de Canelones) y vinculada con numerosas familias de esta ciudad.

TARJETERO.—Hemos recibido la siguiente esquela: F. R. Pérez, Lacoste y Ecclia Malchini de Lacoste, agradecen su atención.—Buenos Aires.

CLASES DE MUSICA.—Comunico a las familias que desde el 15 de Marzo daré clases de nuevo-mi profesión de música.—M. C. Figueras

EX EL MACCIO.—Se celebró noche en este teatro, la función anunciada para el domingo, y que fué suspendida debido al mal tiempo. En la sala notamos la presencia de las siguientes familias: Clara de Arriaga, López de López, Menéndez de Prósper, Cardesa de Viera, Prósper de Garrano, Camilo de María Labat, Bonavita de Larriera, Artola de Estrada, Prósper, Arias de Larriera, Freire de González, Pérez de la Fuente, Belotti, Berardi, Riccardi, Ricardez de Ciganda, Nidal Lombarra, Casade, Rodríguez, Bonvita, Fernández Bermúdez, Botardi, Bruno Maceló, Bastarica, Esponila, Mischer, Marichal, Seijas, Menéndez del Pino, Pérez Carboña, Perera, Sánchez Ciganda, González de Carbalj, Gil Salguero, Pita, Zamalvide, Ramela, Espínola Cabrera, Bonasso y otras.

LA CASA LÓPEZ DIAZ.—Participó al público que en los días sábado 2 y domingo 3 de Abril presentó hermosas exhibiciones de baile y danza, en el Teatro Principal, en los distintos salones que abarcaban en su casa. Calle Asamblea 25 de Mayo.

AGRADECIMIENTO.—Las familias de Dolz Llerena y Zugasti Lorena, agradecen las múltiples manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

VIAJEROS.—Llegó de su establecimiento de campo el señor Laundelmo Pérez, acompañado de su esposa, la señora Elsa Nadal y sus hijas.—De Colonia Suiza nos visitó el señor Manuel Benítez.—Salio para Montevideo la señora María Blanca Costa Puig de Abó. De Pinto ha llegado a la ciudad el señor Miguel

# Menéndez Clara Hermanos CON JUAN M. LICIO

## 28.º Gran Feria de Ganadería en el Local Raigón

CON EMBARQUERO PARA GANADO

A 200 metros de la Estación Raigón, y a cinco kilómetros de la ciudad de San José

El Domingo 17 de Abril de 1921

A LAS 9 DE LA MAÑANA

Inscripciones para el Catálogo hasta el 5 de Abril

Mercado excelente para toda suerte de transacciones

COMISIÓN: 3 ojo ENTRE COMPRADOR Y VENDEDOR

Por pedidos de inscripción e informes a los martilleros calle Sarandí número 618. A los dos teléfonos:

**Se necesita** una sirvienta para campaña. Darán razón Sarandi 507.

## SE ALQUILA

una casa apareante para comercio, con patio para carreras, sita sobre la curva que conduce a San José, paraje conocido como "El Tropezón".

Los interesados pu-drán dirigirse a su dueño, Francisco Vázquez, en el Pueblo Rodríguez.

\* \* \* Después de pasar una larga temporada en el departamento de Florida, ha regresado a la ciudad la señora Ana Carbalj y sus sobrinas señoritas Eugenia y María Inés Carbalj.—Regreso de Montevideo la señora Carmen Pio de Sequera, acompañada de su hijo el señor Horacio Sequera Pio.—Regreso de Santiago Grande el señor Eugenio Martínez Marichal.—Regreso de Montevideo el doctor Teodoro Pérez Perdomo.

Para tratar calle 25 de Mayo N° 305.

**EN VENTA**

12 hectáreas 5130 metros  
terreno especial para agricultura, alambrada, agua permanente, arboladas, etc.

Tierra 6 piezas de material, cocina, galpón, piso de baldosas y demás mejoras. A 2 kilómetros del centro de la ciudad.

Por informes ocurrir a nuestro escritorio, 25 de Mayo 614, frente al Teatro Maccio.—Díaz y Parada.

**ESTUCHE E. Zugasti**

Agente general del Banco de Seguros y Agen-

taria Oficial del Mercado y Señales.

Avenida Grande 776. San José.

**MATRIMONIOS**

Oficina del Registro del Estado Civil en la 1. sección del Departamento de San José.

**EDICTO DE MATRIMONIO**

En San José de Mayo y el día 30 del mes de Marzo del año mil novecientos quince horas.

A petición de los interesados, hago saber: Que el matrimonio unido en matrimonio don Guillermo Pérez Pérez, de 35 años de edad oriental, de treinta y dos el año de su nacimiento, de profesión tabacalero, domiciliado en la calle N.º 612, de San José, y doña María Rodríguez, de nacionalidad italiana, viuda de Fernando Rodríguez, de profesión tabacalero, y ochenta y dos de edad, domiciliada en la calle N.º 100, de San José, han quedado juntas en la celda Asamblea N° 367.

El programa y las condiciones referentes a las clases, serán indicadas a quienes lo soliciten al Dr. A. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Vicente T. Caputi.—Oficial del E. Civil 111-19.

El Dr. Pérez, Director del Conservatorio de Música de Uruguay.—San José.

Y lo firman para que esté fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por

## Colegio de Nuestra Sra. del Huerto

Fundado en 1878 para niñas y dirigido por las Hermanas del Huerto

San José de Mayo

La Dirección de este importante Centro de enseñanza se propone formar aptas y laboriosas niñas para el servicio de una educación esmerada y cristiana. El personal de este establecimiento comprende todas las materias del Programa Oficial de las Escuelas Públicas y además los idiomas francés e italiano, dibujo, pintura, música y otra clase de artes.

**Se admiten pupillas mediodiarias, externas y gratis**  
**Premio mensual de pupilla medio pupila . . . . . \$ 20**

La pensión de las niñas externas depende de la clase a que ingrese la alumna. Si se consigue número suficiente de alumnas que estudien idiomas el Colegio se unirá al Conservatorio de Pablo, y entonces en este mismo Colegio se podrán ofrecer extensos programas de labores se han analizado los modernos trabajos llamados «aplicados» en cuero y metal, pirograbados y perforados en madera.

Por más datos dirigirse a la Sup. del mismo colegio, calle 18 de Julio N.º 663

## JUDICIALES

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicacio del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Pedro Acevedo**, a fin de que los demás sujetos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 4 de 1921.—Edmundo G. Guerrero, Escriptor Actuario. III-2

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicacio del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Manuel Gil Arnabó**, a fin de que los demás sujetos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 4 de 1921.—Edmundo G. Guerrero, Escriptor Actuario. IV-2

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicacio del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **José Silva de Putz**, a fin de que los demás sujetos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 29 de 1921.—Edmundo G. Guerrero, Escriptor Actuario. IV-17

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicacio del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Manuel Gil Arnabó**, a fin de que los demás sujetos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 29 de 1921.—Edmundo G. Guerrero, Escriptor Actuario. IV-17

## EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicacio del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Manuel Gil Arnabó**, a fin de que los demás sujetos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 29 de 1921.—Edmundo G. Guerrero, Escriptor Actuario. IV-17

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicacio del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Pedro Acevedo**, a fin de que los demás sujetos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 4 de 1921.—Edmundo G. Guerrero, Escriptor Actuario. XI-11

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicacio del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Pedro Acevedo**, a fin de que los demás sujetos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 4 de 1921.—Edmundo G. Guerrero, Escriptor Actuario. XI-11

## CLINICA DENTAL

**Juan Pedro Iturbide:**  
Guillermo J. Bozzo  
CIRUJANO DENTISTA  
Extracciones y tratamientos sin dolor.—  
Consultas de 9 a 12 y 14 a 18.  
Consultorio: Sarandi 526, San José  
Teléfono La Uruguayana

**Doctor Rogelio Sagarra**  
MÉDICO CIRUJANO  
Ha tratado su consultorio a la calle  
Treinta y Tres entre Arenal Grande y Solís

## RICARDO LEÓN

## Alcalá de los Zegries

## NOVELA

Tapó Elena su rostro con las manos como queriendo alegrar en la sombra sus recuerdos... Alfonso vió en aquellas palabras un abismo, tan ávido más hondo y negro que el ocio abrió a sus pies...

—Esto no, —dijo Elena descubriendo el rostro y haciendo gesto de desagrado— no hablaremos más cosas... Se lo diré, amigo... —Tú me das la orden para decirlo... Tú me das la orden... ¿Por qué quieres hundir tus ojos en el drama de mi vida y sentir el canto de tu lágrima?

—Perdóname, —dijo Alfonso con exaltación— que yo quería ser más vívidos de vesturias... ¡Sí, las lágrimas tuyas me abrasan el corazón!... ¡Sí, por parte tua una sola alegría!...

—Cállate, —exclamó— Elena es adorno de estupor. Y miró a su padre, que dormía a la luz de la luna.

Alfonso, salió, tembló, comenzó a pasear por la terraza, queriendo controlar las palabras que pugnaban por saltar de su boca.

—Elena— dijo por fin, en voz baja, ergiéndose las manos blancas, que parecían de nieve, que parecían de luna.— Sí no puedo ca-

## La Sorpresa

## CASA DE MODAS

## M. Loustaunau y Compañía

## CALLE ARENAL GRANDE

## Entre Montevideo y Rincón

## La casa se encarga de todo trabajo concerniente al ramo de confección de Sombreros en formas y reformas tiene a rizar

## NOTA.—Se atienden pedidos de campana

## Dr. Ernesto Ricci

## MEDICO

Ha trasladado su consultorio a la calle 25 de Mayo N.º 633.

## Antonio Manzione

Participa al público que se encarga de la construcción de obras de albañilería, lo mismo en la ciudad como en la campaña.

Calle San José esquina Río Negro

## Se alquila o se vende

## HERMOSA CASA

En la calle Colón esquina Cuareim, compuesta de siete piezas,zaguan,cocina,y demás dependencias con gran patio embaldosado, fondo con galpón,pileta y porche para vehículos.— Teléfono 18 de Julio 712.

## MANUEL PITA

Calle Colón N.º 436

## PROCURADORES Y REMATADORES

Comisiones en general

Tiene actualmente 500 hectáreas de campo para arrendar en lotes en varias fracciones y en distintos pueblos.

Tengo también para colocar en hipotecas o en vales, una regular suma de dinero.

## ARTÍSTICAS

Surtido completo de jaulas artísticas del 1 al 100 por catalogo.

Confección de formas para quesos—especiales.

Ventas con rebaja de precios.

## Casa Perera Hnos. Y Arriaga

## MEDICOS

Dr. Francisco Giampietro

Calle Sarandí número 61\*

## Dr. Adolfo Cordero

Calle Treinta y Tres número 629.

## Dr. Angel Chirolli

Calle Asamblea frente a la Plaza Treinta y Trece

## Dr. Juan P. de Freitas

Calle Colón esq. Asamblea.

## ESCRIBANOS

## Sixto Del Hanty Caballero

Calle Colón número 517.

## Santiago R. Alfaro

Calle Asamblea entre Artigas e Ituzaingó.

## ACRIMENSORES

## Manuel D. Rodríguez

Arenal Grande 51.

## Mario N. Rodríguez Bonavita

Calle San José N.º 663.

## RICARDO LEÓN

## Alcalá de los Zegries

## NOVELA

Tapó Elena su rostro con las manos como queriendo alegrar en la sombra sus recuerdos...

Alfonso vió en aquellas palabras un abismo, tan ávido más hondo y negro que el ocio abrió a sus pies...

Alfonso del suelo y se reclinó a la fuerza...

Esto no, —dijo Elena descubriendo el rostro y haciendo gesto de desagrado— no hablaremos más cosas... Se lo diré, amigo...

—Tú me das la orden para decirlo... Tú me das la orden... ¿Por qué quieres hundir tus ojos en el drama de mi vida y sentir el canto de tu lágrima?

—Quiero hablarle, Alfonso y se reclinó a la fuerza...

Me acerqué las palabras en la boca. Miró y sintió un extraño tristeza...

—¿Por qué quieres hundir tus ojos en el drama de mi vida y sentir el canto de tu lágrima?

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...

—No soy como sueles ver a las mujeres en estos casos...

Siento que las personas en estos casos...